



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Alquerías, a treinta de junio de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, mediante sesión telemática y retransmisión en streaming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Fernando José González Ortín, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Fernando José González Ortín
D. Manuel Sánchez Larrosa
D^a. Milagros González Amat
D^a. Esmeralda Juárez Martínez
D^a. Verónica Marín Cortés

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Luis Marín Marín
D^a. Esmeralda Meseguer Gil

Ausencias:

Grupo Popular –

D. José Antonio Marín Martínez (J)
D^a. María Salomé Esquer Ortín (J)

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

Explica los motivos por los cuales éste pleno se celebra hoy miércoles y no ha podido ser presencial.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 22/04/2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 20/04/2021 AL 25/06/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente procede a informar y explicar los diferentes gastos producidos en dicho período, así como el acumulado anual, informes que han sido enviados a los vocales de la Junta junto con el orden del día. Se adjunta al acta. No se producen observaciones.

Indica que no se ha abierto plazo para solicitar subvenciones, por lo que se está a la espera de aprobar los presupuestos para el año 2021 para poder transferir, el importe de subvenciones, al capítulo II Gasto Corriente y no sabe para cuándo se aprobarán los presupuestos.



3. Mociones del presidente:

○ 3.1. *SOBRE SUPRESIÓN PMR EN CALLE LA LUZ, 6 DE ALQUERÍAS.*

La moción en cuestión ha sido enviada y recibida, junto con el orden del día, a los diferentes vocales; el Sr. Presidente procede directamente a la lectura del acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, a la supresión de la PMR de la calle Lu, 6 de Alquerías, autorizada en el expediente R-1218/2019-035, del Servicio de Tráfico.

El grupo Popular se muestra a favor y recuerda el problema de los maceteros que no se olvide.

La moción se aprueba por unanimidad.

○ 3.2. *SOBRE SOLICITUD DE IMBORNALES A EMUASA.*

La moción en cuestión ha sido enviada y recibida, junto con el orden del día, a los diferentes vocales; el Sr. Presidente procede directamente a la lectura del acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía Delegada de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, a que gestione ante la Empresa Municipal de Aguas de Murcia, la instalación de imbornales en, Alquerías, en Calle San Juan, frente a los números 78 y 80, en calle Antonio Alhama, en la entrada de cochera junto al número 9 y en calle Juan Pino Martínez, frente al número 5 y 7; para resolver el problema de acumulación de aguas de lluvia cada vez que hay precipitaciones.

Se aprueba por unanimidad.

○ 3.3. *SOBRE SUSTITUCIÓN DE ÁRBOL EN PLAZA ALEJO MOLINA, ESQUINA DE LA IGLESIA.*

La moción ha sido enviada y recibida, junto con el orden del día, a los diferentes vocales; el Sr. Presidente procede directamente a la lectura del acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía Delegada de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, proceda a la sustitución del árbol que hay en la esquina de la fachada de la Iglesia Parroquial de Alquerías, en la plaza Alejo Molina y a la reparación de los desperfectos que ha provocado y sea sustituido por un naranjo borde como los dos otros árboles que hay plantados en el lateral de la iglesia.

Se aprueba por unanimidad.

○ 3.4. *SOBRE SUSTITUCIÓN DEL ARBOLADO DE LA PLAZA SAN JUAN BAUTISTA DE ALQUERÍAS.*

La moción ha sido enviada y recibida, junto con el orden del día, a los diferentes vocales; el Sr. Presidente procede a la lectura del acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía Delegada de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, proceda a la sustitución del arbolado de Tipuanas de la Plaza San Juan Bautista de Alquerías, por naranjos bordes, para solucionar el problema de rotura, deterioro y perjuicios sobre las edificaciones del actual arbolado, además de eliminar con ello la incomodidad que provoca, la suciedad de sus flores y de la melaza que tiran los pulgones de estos árboles, a los vecinos y clientes de los comercios de la zona, que han recogido firmas con esta petición.

El grupo Popular propone una alternativa a la sustitución de naranjos bordes, de sustituirlos por árboles *Celtis australis* o almezes, el grupo Socialista muestra su conformidad proponiendo una adicción, y si técnicamente no se considera adecuada esta solución, se proceda a hacer un terciado



de reestructuración de copa, alternativa que nos aconsejan los técnicos municipales en caso de que no sea posible la sustitución del actual arbolado.

Acuerdan que la moción se presente conjunta, quedando el acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía Delegada de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, proceda a la sustitución del arbolado de Tipuanas de la Plaza San Juan Bautista de Alquerías, por árboles Celtis australis o almezes, para solucionar el problema de rotura, deterioro y perjuicios sobre las edificaciones del actual arbolado, además de eliminar con ello la incomodidad que provoca, la suciedad de sus flores y de la melaza que tiran los pulgones de estos árboles, a los vecinos y clientes de los comercios de la zona, que han recogido firmas con esta petición y si técnicamente no se considera adecuada esta solución, se proceda a hacer un terciado de reestructuración de copa, alternativa que nos aconsejan los técnicos municipales en caso de que no sea posible la sustitución del actual arbolado.

Se aprueba por unanimidad.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

○ 4.1. SOBRE APOYO A LOS BELENES DE ALQUERÍAS.

La vocal Popular, Sra. Esmeralda Meseguer, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

- 1.- Que la Junta Municipal coloque, cuando llegue diciembre, una estrella de luz para cada uno de nuestros tres belenes.
- 2.- Que la Junta Municipal financie una campaña institucional cuando llegue diciembre.
- 3.- Que la Junta Municipal de Alquerías ayude económicamente a nuestros belenes con la cantidad de 500 € por Belén.

El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, indica que su grupo presenta una alternativa a la moción Popular, con el siguiente acuerdo:

La Junta Municipal de Alquerías apoyará, dentro de los límites de sus competencias, la realización, difusión e iluminación exterior de los tres belenes que año tras año, salvo el pasado por el Covid, vienen montando nuestros tres magníficos belenistas de Alquerías, que son el orgullo de nuestro pueblo y unas auténticas joyas que deslumbran a quienes nos visitan.

Debaten sobre la moción y formas de ayudar a los Belenes de Alquerías; el Sr. Presidente explica sobre el reglamento del gasto, aclarando que no puede comprometerse a nada en concreto, indicando que si existe fórmula legal se hará.

El grupo Popular indica que otras pedanías sí lo hacen.

Se continúa con el debate y se procede, conforme indica el Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, a votar en primer lugar la moción alternativa, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 del grupo Socialista

Votos en contra: 2 del grupo Popular

Se aprueba la moción alternativa del grupo Socialista, decayendo la moción Popular.



○ 4.2. SOBRE ARREGLO Y LIMPIEZA DEL CONTENEDOR SITO EN LA AVENIDA DE SANTOMERA.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, manifiesta que cuando se presentó la moción ya se arregló.

El Sr. Presidente le indica que estos temas se han de comunicar a la Junta y no esperar al pleno.

Se debate sobre ello.

El portavoz Popular, retira la moción.

○ 4.3. SOBRE DIVERSOS ARREGLOS EN CAMINO CARCANOX.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

- 1.- Que la Junta Municipal proceda a reponer todos los adoquines que faltan en la acera señalada.
- 2.- Que se solicite al Ayuntamiento de Murcia para que los contenedores señalados en el segundo conjunto de imágenes se coloquen un poco más alejados de la carretera, con el objetivo de mejorar la visibilidad del cruce y evitar accidentes.
- 3.- Que se requiera al Ayuntamiento de Murcia para que efectúe dos pasos de cebra en el cruce referido, para mejorar la seguridad de los viandantes.

La vocal Socialista, Sra. Milagros Amat, *sobre el punto primero del acuerdo indica que los adoquines los repondrán en el momento que sea posible; sobre el punto segundo solicita su supresión, pues los contenedores no impiden la visibilidad ya que están puestos pasado el cruce y los vehículos vienen por la izquierda, además la zona de carga está por dentro con lo cual hay que dejar un pasillo para que los vecinos puedan acceder a dejar la basura. Sobre el punto tres, indica que se solicitará y que los técnicos de tráfico propongan la ubicación más adecuada. Se presenta, “in voiche”, como una alternativa a la moción Popular.*

Se procede, conforme indica el Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, a votar en primer lugar la moción alternativa, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 del grupo Socialista

Votos en contra: 2 del grupo Popular

Se aprueba la moción alternativa del grupo Socialista, decayendo la moción Popular.

○ 4.4. SOBRE LA LIMPIEZA DEL CAMINO DE LOS PLANAS Y DEL CONTENEDOR SITO EN CARRETERA DE LA ESTACIÓN DE ALQUERÍAS.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

- 1.- Que la Junta Municipal inste al Ayuntamiento a limpiar el Ramblizo de las Planas.
- 2.- Que se solicite al Ayuntamiento de Murcia que inicie una investigación sobre los tubos que ha colocado la constructora de la Autovía del Reguerón.
- 3.- Que se requiera al Ayuntamiento de Murcia para que limpie el contenedor referido.

Se produce un debate sobre la pertinencia o no, del territorio indicado en la moción, con el límite territorial de Los Ramos y que no corresponde al territorio de Alquerías.

El grupo Socialista presenta, “in voiche”, la siguiente moción alternativa:



La Junta Municipal de Alquerías, dará traslado a la vecina Junta de Los Ramos, del contenido de la moción presentada por el Partido Popular de Alquerías, relativa a la limpieza de del Ramblizo de las Planas, a los tubos que ha colocado la constructora de la Autovía del Reguerón y sobre la limpieza de un contenedor, por ser la responsable administrativa del territorio sobre la que se plantea dicha moción, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Se procede, conforme indica el Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, a votar en primer lugar la moción alternativa, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 del grupo Socialista

Votos en contra: 2 del grupo Popular

Se aprueba la moción alternativa del grupo Socialista, decayendo la moción Popular.

○ 4.5. SOBRE SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE ESPEJO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSE ANTONIO Y ACEQUIA.

La vocal Popular, Sra. Esmeralda Meseguer, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que proceda a instalar el referido espejo al lado de la señal de dirección única que se observa en la imagen.

La vocal Socialista, Sra. Verónica Marín, solicita una adicción a la moción Popular, que se incluya también otro espejo en la calle Balsicas.

Resultando el acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA, a que proceda a la instalación de sendos espejos en la calle Acequia, frente a las salidas de las calles Jose Antonio y Balsicas de Alquerías, para mayor seguridad de los vehículos que circulan por dicha zona.

Se aprueba por unanimidad.

5. Informe del presidente

*sobre entrevistas realizadas para diversos temas, con:

- Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. Mario Urrea.
- El Alcalde de Murcia, José Antonio Serrano.
- La Concejala de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, Carmen Fructuoso.
- La Concejala de Barrios y Pedanías y Desarrollo Sostenible, Ainhoa Sánchez.
- El Concejal de Educación, Antonio Benito.
- El Concejal de Empleo, Comercio y Mercados, Juan Vicente Larrosa.
- El Concejal de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, Enrique Lorca.
- Con el Jefe de Distrito de Alquerías de la Policía Local.
- Con los Técnicos de Parques y Jardines.

todas estas entrevistas y contactos han dado como fruto:

- la buena marcha de la Presa de Tabala con 600.000,00 €, para la redacción del proyecto.
- La presentación por primera vez en una pedanía de la campaña solidaria Recicla Esperanza y visita del Alcalde a comercios para conocer de primera mano los problemas de Alquerías.



- El bacheo del carril bici de la mota del río y el desbroce y limpieza de las hierbas que lo invadían en la margen derecha.
- El asfalto de las calles José Martínez Garre y Rubio Pino al convenio entre Ayuntamiento y Gobierno de España, por daños de la DANA, cuando teníamos previsto costearlo de nuestro propio presupuesto, que ha supuesto un ahorro de 30.189,50 €, que podemos destinar a otras necesidades.
- La inversión en el colegio San Juan Bautista, de 66.600,00 € (presupuesto de licitación) para arreglos, recordamos que el año pasado se invirtieron algo más de 48.000,00 € reparaciones en el colegio San José De Calasanz.
- El estudio de la posibilidad de arreglar el casino con proyectos de empleo y de la utilización del aula grande del centro recurso como aula polivalente.
- La inclusión del arreglo de 6 caminos de huerta para su asfaltado, que son Los García, Los Vicentes, Los Petras, Pilar la Clara, los Jerezas y Los Nicolases, por un importe aproximado de licitación de 100.000,00 €, con cargo al convenio Ayuntamiento – Comunidad Autónoma.
- Está en estudio la sustitución del arbolado y arreglo de acera de la calle Isabel Meseguer Galant.
- Supresión de maceteros y plantación de arbolado, sobre todo en las plazas.

* Realización de la renovación de la red de agua potable de la calle José Martínez Garre y se han hecho nuevas todas las acometidas de esta calle y de la calle Rubio Píno, antes de su asfaltado.

* Solicitud a la demarcación de carreteras del Estado el asfalto del entorno del viaducto por los desperfectos de los camiones.

* Realización de arreglos de pilonas, adoquines, etc...

* Solicitado la limpieza de los contenedores de Alquerías.

* El cambio por luces LED las de la orilla del río.

* Funcionamiento de la sala de estudio las 24 horas los siete días de la semana y ya ha comenzado la temporada de verano de la piscina municipal.

* La Junta Municipal ha costeado el Castillo de Fuegos Artificiales y ha comprado flores para la celebración del día del Patron San Juan Bautista.

* Agradecimiento a la dirección del Colegio San José De Calasanz por permitir al Club Deportivo Alquerías y a la Asociación de patinaje de Alquerías, la utilización del patio del Colegio para sus actividades.

* Se está pendiente de que los técnicos de Descentralización nos faciliten la valoración del plan de bacheo de este año para llevarlo a cabo.

* Cambio de las banderas de la Plaza y del edificio municipal para que lucieran nuevas para la festividad de San Juan.

* En junio se instaló, junto a la Nebraska, el contenedor de recogida de poda agrícola.

* El 23 de junio recibimos el programa de Encarna Talavera de la 7RM a la plaza Alejo Molina por la exposición de la bruja y posteriormente entrevistaron a Juan Antonio Garre sobre su Belén, se comprometieron a venir para mostrar como lo hace y posteriormente cuando esté terminado.

Por la tarde, vino el programa Murcia Conecta y volvió a sacar en directo la exposición de la bruja; nuestra más sincera enhorabuena a la Asociación de la Bruja por la buena imagen que trasladan del pueblo y a Juan Antonio y los Belenistas de Alquerías por su buenísima promoción de nuestro pueblo.



- * Agradecimiento a DJ Bany y a los patrocinadores que lo apoyan por el espectáculo que se transmitió Online el sábado en la noche.
- * Enhorabuena por el magnífico espectáculo en el jardín del Barrio del Pilar en el I Festival de Danza de Lucia Muñoz. Agradecer la gran labor de apoyo prestada tanto por la Asociación de Protección Civil de Alquerías, como por la Policía Local de Alquerías.
- * El Servicio de Tráfico de Ayuntamiento de Murcia, nos ha contestado a la petición de instalación de espejo frente al edif. n.º 18 de la Calle Cura Jiménez.
- * La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura ha contestado a la petición de limpieza del cauce del Río, dicen que nuestro tramo va desde la depuradora de Llano de Brujas a Beniel y que quieren empezar a trabajar en ese tramo a mediados de julio.
- * El próximo lunes, 5 de julio comienza el ciclo de cine de verano de Alquerías, se realizará todos los lunes de ese mes, igual que se hizo el año pasado, en el Jardín del Barrio del Pilar.
- * El próximo 17 de agosto, el Ayuntamiento de Murcia y Terra Natura ofrecen un descuento del 50% a los vecinos de Alquerías.
- * El Ayuntamiento de Murcia ha organizado la actividad Parques en modo Verano, que se desarrollará en Alquerías el 26 de Agosto, con actividades desde las 19:00 a las 22:00 horas, como cuenta cuentos infantil, recogida de plásticos, taller Dance para adolescentes, entrenamiento funcional y clase de salsación para adultos: ponte en forma bailando.

6. Ruegos y preguntas:

Preguntas del grupo popular, se adjuntan al acta:

1.- FUMIGACIÓN DE MOSQUITOS:

- la fumigación va a ser más amplia.

2.- TURNOS DE NOCHE POLICIA LOCAL.

- Hay vigilancia nocturna de policía local pero no exclusivamente para Alquerías.

3.- INFORMACIÓN SOBRE DONDE SE PUEDE APARCAR.

- Se puede aparcar allí donde lo permiten las normas de circulación.

4.- DESPEJE DE ACERA EN C/ GREGORIO MARTÍNEZ MONTESINOS Y SOL.

- Daremos traslado a policía para que avise a los vecinos.

5.- SEÑAL DE STOP EN PUENTE VIEJO Y REPOSICIÓN DE VALLA.

- La reposición de la señal esta solicitada desde el lunes y ayer me comunicaron que estaba hecho el parte para su reparación.

- El vallado va por otro trámite.

6.- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CARRIL POCEROS.

- Lo trasladamos a alumbrado público de la concejalía de Fomento, tal y como se nos indica en circular de 14 de junio.

7.- AYUDA ECONÓMICA A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE ALQUERÍAS.

- Desde la Junta Municipal las ayudas económicas, siguiendo la normativa, se les hace llegar a través de subvenciones que ni el año pasado ni este se han convocado por el retraso en la aprobación del presupuesto.

Estamos colaborando de otra manera y tenemos previsto planificar la próxima temporada para que no tengan problemas económicos.

El portavoz Popular, Sr. Marín, indica que en otras pedanías sí lo hacen.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



Tras estas indicaciones, se produce un debate entre los grupos, queda recogido en el audio del acta..

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Fernando José González Ortín

D. Ginés Belchí Cuevas

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami





INFORME DE GASTOS DEL 20-4-2021 AL 25-6-2021. PLENO ORDINARIO DEL 30-6-2021 - JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS

NI Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920210012618 AD		06/05/2021	2021 0 905 9340 21000	2.982,11	INICIA EDIFICACIONES Y ALBAÑILERIA, S.L	ALQUERÍAS: REPARACIONES EN VARIAS CALLES SAN JUAN MOLINA, ISABEL MESAQUES, CURA JIMENEZ, MATINEZ GARRIE, LAS ZARZAS, ...
TOTAL PARTIDA				2.982,11		
920210015320 AD		28/05/2021	2021 0 905 9340 21200	275,40	CEMENTO LEVANTE S.L.	ALQUERÍAS: REPARACIONES DE FONTANERIA EN CEP SAN JUAN BAUTISTA
TOTAL PARTIDA				275,40		
920210015300 AD		04/06/2021	2021 0 905 9340 22609	484,00	COLL. ROSA, FRANCISCO MANUEL	ALQUERÍAS: PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA EXIBICIÓN ESCUELA DE DANZA EL 27-6-21- ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA JUNTA MPAL.
920210015301 AD		04/06/2021	2021 0 905 9340 22609	2.900,00	COLL. ROSA, FRANCISCO MANUEL	ALQUERÍAS: PROYECCIONES DE CINE DE VERANO LOS DIAS 5,12,19 Y 26 DE JULIO 2021- ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA JUNTA MPAL.
920210015327 AD		21/06/2021	2021 0 905 9340 22609	422,71	SANCHEZ GONZALEZ, BENJAMIN	ALQUERÍAS- SUMINISTRO Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA PUNTOS DE USOS DEL CINE DE VERANO
TOTAL PARTIDA				3.806,71		
920210015298 AD		04/06/2021	2021 0 905 9340 22617	1.815,00	PIROTECNIA ÁNGEL CÁNOVAS, S.L	ALQUERÍAS: CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES DÍA DEL PATRON DE ALQUERÍAS- 26-06-2021
920210015326 AD		21/06/2021	2021 0 905 9340 22617	550,00	PEREZ RUIZ, JOSE ANGEL	ALQUERÍAS: FLORES SERVIDAS A LA JUNTA PARA EL DÍA DEL PATRON, A CELEBRAR EL 26-6-2021
TOTAL PARTIDA				2.365,00		
TOTAL CAPITULO II				9.429,22		



ACUMULADO ANUAL - JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS - PLENO ORDINARIO 30-6-2021

Org.	Pro.	Eco.	GASTOS CORRIENTES	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
905	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	4.615,00	0,00	4.615,00	18.977,91	21.960,02	-17.345,02
905	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.052,00	0,00	6.052,00	0,00	1.752,15	4.299,85
905	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00
905	9240	21500	MOBILIARIO	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00
905	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00
905	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	2.648,00	0,00	2.648,00	0,00	0,00	2.648,00
905	9240	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.331,00	0,00	1.331,00	0,00	0,00	1.331,00
905	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.565,00	0,00	7.565,00	0,00	5.780,84	1.784,16
905	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	40.487,00	0,00	40.487,00	0,00	6.544,34	33.942,66
905	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.270,00	0,00	2.270,00	0,00	629,20	1.640,80
TOTAL CAPITULO I I				67.239,00	0,00	67.239,00	18.977,91	36.666,55	30.572,45
Org.	Pro.	Eco.	SUBVENCIONES	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
905	9240	48904	CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS	6.052,00	0,00	6.052,00	0,00	0,00	6.052,00
TOTAL CAPITULO I V				6.052,00	0,00	6.052,00	0,00	0,00	6.052,00
Org.	Pro.	Eco.	INVERSIONES	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
905	9240	6090019	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	1.960,00	1.960,00	0,00	0,00	1.960,00
905	9240	6099917	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	0,00	409,06	409,06	0,00	0,00	409,06
905	9240	6190019	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	0,00	75.857,50	75.857,50	0,00	2.459,33	73.398,17
905	9240	6220019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
905	9240	6230018	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00	203,76	203,76	0,00	0,00	203,76
905	9240	6230019	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
905	9240	6290019	OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM.OPER DE LOS SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
905	9240	6320019	REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	0,00	4.606,00	4.606,00	0,00	1.575,42	3.030,58
TOTAL CAPITULO V I				0,00	85.036,32	85.036,32	0,00	4.034,75	81.001,57



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Junta Municipal
de ALQUERÍAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL MES DE JUNIO DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

“SUPRESIÓN DE PMR EN CL. LUZ, 6 DE ALQUERÍAS.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Que en el mes de junio de 2020, en pleno extraordinario, aprobamos el informe relativo al expediente R-1218/2019-035, del Servicio de Tráfico sobre “Señalización de plaza de aparcamiento para persona de movilidad reducida en calle Luz, 6 de Alquerías.
- Que tras llevarse a cabo dicha señalización por el Servicio de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, dicha PMR no está siendo utilizada, estando permanentemente desocupada, cuestión que nos trasladan los vecinos, que hemos comprobado desde la Junta Municipal y que hemos corroborado con el marido de la peticionaria.
- Que en la C/ la Luz, existe escasez de aparcamiento de vehículos.

Es por lo que, el Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- *Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA, a la supresión de la PMR de la calle Luz, 6 de Alquerías, autorizada en el expediente R-1218/2019-035, del Servicio de Tráfico.*

En Alquerías, a 23 de junio de 2021.

Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.

Fdo.: Fernando José González Ortín.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Junta Municipal
de ALQUERÍAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL MES DE JUNIO DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

“SOLICITUD DE IMBORNALES A EMUASA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Que en la C/ San Juan, frente a los n.º: 78 y 80, C/ Antonio Alhama, en la entrada de cochera junto al n.º 9 y en la C/ Juan Pino Martínez, frente al n.º 5 y 7, de Alquerías, cada vez que llueve se producen charcos, no existiendo ningún imbornal cercano al que puedan desaguar.
- Que la Empresa Municipal de Aguas, EMUASA, es la encargada de la realización y el mantenimiento de los imbornales necesarios en el municipio de Murcia.

Es por lo que, el Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- *Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA, a que gestiones ante la Empresa Municipal de Aguas de Murcia, la instalación de imbornales, en Alquerías, en:*

** C/ San Juan, frente a los n.º: 78 y 80,*

** C/ Antonio Alhama, en la entrada de cochera junto al n.º 9, y*

** C/ Juan Pino Martínez, frente al n.º 5 y 7,*

para resolver el problema de acumulación de aguas de lluvia cada vez que hay precipitaciones.

En Alquerías, a 23 de junio de 2021.

Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.

Fdo.: Fernando José González Ortín.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Junta Municipal
de ALQUERÍAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL MES DE JUNIO DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

**“SUSTITUCIÓN DE ÁRBOL EN PLAZA ALEJO MOLINA,
ESQUINA DE LA IGLESIA”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



- Que en la Plaza Alejo Molina de Alquerías, hay un árbol, en la esquina izquierda de la fachada de la Iglesia, cuyas raíces han provocado la rotura de la acera, al estar muy pegado a las paredes de la Iglesia, han provocado que las luces del suelo que iluminaban la pared lateral, se cortocircuiten y salten los diferenciales cuando se intentan encender y dichas raíces pueden provocar daños en la cimentación de la propia Iglesia.
- Que en el lateral de la Iglesia existen otros dos árboles, que son naranjos bordes, que no provocan daño alguno, ni en la acera, ni en las luces, ni en los cimientos.

Es por lo que, el Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, CONCEJALÍA DELEGADA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, proceda a la sustitución de árbol que hay en la esquina de la fachada de la Iglesia Parroquial de Alquerías, en la Plaza Alejo Molina, y a la reparación de los desperfectos que ha provocado y sea sustituido por un naranjo borde como los dos otros arboles que hay plantados en el lateral de la Iglesia.

En Alquerías, a 23 de junio de 2021.

Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Junta Municipal
de ALQUERÍAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL MES DE JUNIO DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

“SUSTITUCIÓN DEL ÁRBOLO DE LA PLAZA SAN JUAN BAUTISTA DE ALQUERÍAS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Que en la Plaza San Juan Bautista de Alquerías, hay un arbolado que deteriora el pavimento, ya que son árboles de crecimiento rápido cuyas raíces provocan el levantamiento del pavimento, con el consiguiente peligro para una zona de plaza adoquinada, dichas raíces pueden provocar también daños en la cimentación de las edificaciones de dicha plaza que además no es muy grande.
- Que estos árboles, que son tipuanas, tienen unas flores y unos pulgones que producen mucha suciedad, y si tenemos en cuenta que en dicha plaza hay una comercio de restauración, con licencia de terraza y un parque de juegos infantiles, además de una mercería y una inmobiliaria, provoca mucha incomodidad y tanto a los comercios, como a los clientes de los mismos, sobre todo, a los clientes de la terraza del comercio de restauración con la consiguiente repercusión económica. No siendo el arbolado más adecuado para esta ubicación.
- Que desde la Junta Municipal somos firmes defensores de la naturaleza y partidarios de aumentar la masa arbórea de nuestro pueblo, por lo que lo que queremos es solucionar los problemas que crean determinado arbolado no adecuado y que dicho arbolado sea sustituido por otro que no perjudique ni a las infraestructuras, ni a los comercios de nuestro pueblo y ni moleste a los vecinos.

Es por lo que, el Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, CONCEJALÍA DELEGADA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, proceda a la sustitución del arbolado de Tipuanas de la Plaza San Juan Bautista de Alquerías, por naranjos bordes, para solucionar el problema de rotura, deterioro y perjuicios sobre las edificaciones del actual arbolado, además de eliminar con ello la incomodidad que provoca, la suciedad de sus flores y de la melaza que tiran los pulgones de estos árboles, a los vecinos y clientes de los comercios de la zona, que han recogido firmas con esta petición.

En Alquerías, a 23 de junio de 2021.

Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.
Fdo.: Fernando José González Ortín.



Moción 14/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que en tiempos tan duros desde un punto de vista económico y social, resulta más necesario que nunca que los poderes públicos apoyen la cultura. En Alquerías esta afirmación puede referirse a varias realidades, pero hay una que la encarna perfectamente y esta es sin duda los Belenes de Alquerías.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- I.- Que la Junta Municipal coloque cuando llegue diciembre una estrella de luz para cada uno de nuestros tres belenes.
- II.- Que la Junta Municipal financie una campaña institucional cuando llegue diciembre.
- III.- Que la Junta Municipal de Alquerías ayude económicamente a nuestros belenes con la cantidad de 500 euros por Belén.



Moción 11/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el contenedor de residuos orgánicos que se encuentra en la avenida de Santomera, presenta un estado de dejadez absoluta, de hecho la cubierta del mismo está rota, para ser exactos está separada del contenedor, además necesita una buena limpieza.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a arreglar y limpiar el contenedor radicado en la Avenida de Santomera.

A 23 de junio de 2021.



Moción 12/2021

Junta Municipal de Abogadas

El portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el concejal del Carretero, presente una serie de arreglos. En particular queremos señalar que la zona subterránea que transcurre desde la rotonda que aparece dicho concejal del partido municipal de España presenta numerosos deterioraciones. Otro problema es la falta de visibilidad que hay en la intersección del Carretero, con las calles Talarín, y del camino de casa grande, junto a la rotonda de plaza de España.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- I.- Que la Junta Municipal proceda a reponer todos los adoquines que faltan en la acera señalada.
- II.- Que se solicite al Ayuntamiento de Murcia para que los contenedores señalados en el segundo conjunto de imágenes se coloquen un poco más alejados de la carretera, con el objetivo de mejorar la visibilidad del cruce y evitar accidentes.
- III.- Que se requiera al Ayuntamiento de Murcia para que efectúe dos pasos de cebra en el cruce referido, para mejorar la seguridad de los viandantes.

A 23 de junio de 2021.

PP



Moción 13/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que en la carretera de la estación de Alquerías se encuentra el cauce del Ramblizo de Los Planas, que discurre hasta su desembocadura en el Reguerón, el cual se encuentra abandonado, lleno de cañas y de varios tipos diferentes de basura, impidiéndose por tanto el paso del agua. Además la constructora de la Autovía del Reguerón ha colocado tubos de polipropileno de diámetro 800 para canalizar las aguas, sustituyendo los marcos de hormigón de 2 metros que colocó ADIF. Finalmente es preciso hacer referencia a que el contenedor que se encuentra en dicho tramo necesita una limpieza a fondo.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- I.- Que la Junta Municipal inste al Ayuntamiento a limpiar el Ramblizo de las Planas.
- II.- Que se solicite al Ayuntamiento de Murcia que inicie una investigación sobre los tubos que ha colocado la constructora de la Autovía del Reguerón.
- III.- Que se requiera al Ayuntamiento de Murcia para para que limpie el contenedor referido.

A 23 de junio de 2021.

o ka



Moción 10/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que la intersección sita entre las calles José Antonio y acequia, carece de visibilidad alguna, lo que supone un serio problema cuando se circula en algún vehículo, especialmente en los vehículos de motor, siendo necesario realizar una maniobra de STOP para evitar accidentes.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a instalar el referido espejo al lado de la señal de dirección única que se observa en la imagen.

A 23 de junio de 2021.





Ruegos y Preguntas (30-06-2021):

1.- Por petición de los vecinos, se solicita que se requiera al Ayuntamiento de Murcia para que proceda a fumigar la calle Inocencio Meseguer Meseguer y el carril Pepe el Correas, ya que nos refieren que hay demasiados mosquitos y que no pueden salir a la calle, ni abrir las ventanas.

2.- Por petición de los vecinos, se pregunta al Pedáneo que aclare si la Policía Local realiza turnos nocturnos en Alquerías.

3.- Por petición de los vecinos se pide al Pedáneo que nos informe de las calles, caminos, carriles y en definitiva cualquier lugar en el que antes se permitiera aparcar y ahora no.

4.- Se solicita al Pedáneo que haga las gestiones oportunas para que la acera que transcurre por las calles Gregorio Martínez Montesinos y Sol quede despejada, pues las ramas del huerto colindante han invadido la acera y dificultan el paso por la misma.



5.- Se solicita que se requiera al Ayuntamiento de Murcia para enderezar la señal de Stop que se encuentra caída tras un accidente de tráfico justo a la entrada del Puente Viejo (intersección de avenida de Santomera con el carril bici) y a reponer las partes caídas de la valla.



6.-Se ruega al Pedáneo que haga las gestiones oportunas para que se instalen farolas en el Carril de los Poceros, por lo menos en las curvas, intersecciones y donde haya viviendas.

7.- Se solicita al Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Alquerías que ayude económicamente a las asociaciones deportivas del pueblo.

En Alquerías a 29 de junio de 2021.

[Handwritten signature]